



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 28 DEL 28 DE noviembre DE 2016

RESOLUCIÓN N° 6

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP Y SE DEFINEN SUS RESPONSABILIDADES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

VISTO: El Acta N° 3 de Ratificación del Compromiso de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECIP suscripto por la Institución.

CONSIDERANDO: La Ley 1535/1999 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO” y su Decreto 8127/2000 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO.”

El Decreto N° 962 del 27 de noviembre de 2008 “POR EL CUAL SE MODIFICA EL TÍTULO VII DEL DECRETO N° 8127 DEL 30 DE MARZO DE 2000 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1535/99, “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO” Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF)”.

La Resolución CGR N° 425 del 9 de mayo de 2008 “POR LA CUAL SE ESTABLECE Y ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP- COMO MARCO PARA EL CONTROL, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES SUJETAS A LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA”.

La Resolución del Consejo Directivo N° 21 Acta N° 8 del 22 de abril de 2016 “ADOPCIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

La Resolución del Consejo Directivo N°3 Acta N° 10 del 27 de mayo de 2016 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO 2016-2020 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.”

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º) Actualizar la conformación del EQUIPO TÉCNICO DE IMPLEMENTACIÓN MECIP de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA
C.P. Félix Concepción Pagliaro Romero	Control Interno, Implementador MECIP
Áreas Estratégicas	
C.P. Sonia Benítez	Secretaría del Consejo Directivo
Abog. Laura Penayo	Secretaría del Consejo Directivo
Sra. Johanna Cabañas	Secretaría del Decanato
Lic. Pablo Martínez	Departamento de Recursos Humanos
Lic. Leticia Adorno	Departamento de Recursos Humanos
Lic. César Lezcano	Departamento de TIC
Lic. Victor Lezcano	Departamento de TIC
Lic. Jorge Gauna	Departamento de Comunicación y Prensa
Áreas Misionales	
Lic. Sonia Fonseca	Dirección Académica
Lic. Sandra Andraschko	Dirección Académica
C.P. Cinthia de Lezcano	Dirección Académica





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Económicas

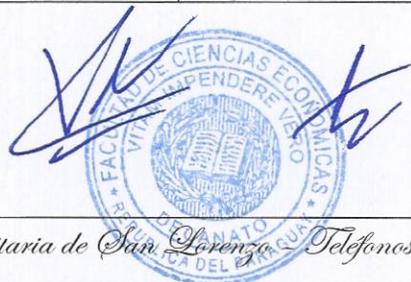
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 28 DEL 28 DE Noviembre DE 2016

RESOLUCIÓN N° 6

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP Y SE DEFINEN SUS RESPONSABILIDADES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-----

NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA
Abog. Gabriel Alfonso	Dirección de Filiales
C.P. Carolina Britos	Dirección de Posgrado
C.P. Fatme Cutier	Dirección de Posgrado
Sr. Francisco Mareco	Dirección de Admisión
Lic. Laura Centurión	Escuela de Administración
Econ. Justo Camacho	Escuela de Economía
C.P. Natalia Roa	Escuela de Contabilidad
Lic. Ana Capdevila	Departamento de Extensión Universitaria
Econ. Marcela Achinelli	Departamento de Investigación
Áreas de Apoyo	
Abog. Nisbaldo Céspedes Gayoso	Asesor Jurídico
Lic. Marcelo Perdomo	Departamento de Presupuesto
Econ. Claudia Martínez	Departamento de Presupuesto
Lic. Claudia Guzmán	Departamento de Tesorería
Lic. Sara Barrios	Departamento de Contabilidad
C.P. Leidy Rios	Departamento de Contabilidad
Lic. Leocadio Merlo	Departamento de Patrimonio
C.P. Mirian Rodríguez	Dirección Administrativa
Econ. Severo Melgarejo	Departamento de Servicios Generales
Lic. José Menchaca	Departamento de Contrataciones
Lic. Fátima Cabañas	Departamento de Contrataciones
Lic. David Quiñónez	Departamento de Almacenes
Lic. Verónica Rojas	Dirección de Auditoría Interna
Lic. Gisell Irala	Unidad de Organización y Métodos
Lic. Rossana Brítez	Secretaría General
C.P. Esneide Santacruz	Secretaría General
Lic. Estela Valiente	Departamento de Acción Social
Filiales y CAES	
Lic. Blanca Franco	CAES
Lic. Juan Carlos Trinidad	CAES
Lic. Roberto Ferreira	Filial Caacupé
Lic. José Areco	Filial Caaguazú
C.P. Ever Fleitas	Filial Coronel Oviedo
C.P. Ydalino Encina	Filial Paraguari
Lic. Alicia Pedrozo Román	Filial Villa Hayes
Lic. Marcia Bernal	Filial Villarrica
Lic. Armando Raúl Irala Benítez	Filial San Estanislao
C.P. Mirtha Bogado	Filial San Pedro
Equipo de Apoyo al Equipo Técnico de Implementación	
Lic. Laura Cáceres Quiñónez	Técnico de Apoyo al Equipo de Implementación-MECIP
Lic. Ismelda Mareco Samudio	Técnico de Apoyo al Equipo de Implementación-MECIP





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Económicas

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 28 DEL 28 DE noviembre DE 2016

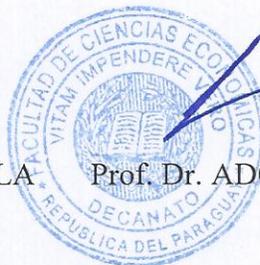
RESOLUCIÓN N° 6

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP Y SE DEFINEN SUS RESPONSABILIDADES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-----

- Art. 2º) El Equipo MECIP cumplirá las siguientes responsabilidades:-----
1. Adelantar el proceso de diseño e implementación del Modelo bajo las orientaciones del Jefe de Control Interno – MECIP.-----
 2. Capacitar a los funcionarios de la Institución en el Modelo.-----
 3. Asesorar a las áreas de la Institución en el diseño e implementación del Modelo.-----
 4. Revisar, analizar y consolidar la información para presentar propuestas de diseño e implementación del Modelo al representante de la dirección, para su aplicación.-----
 5. Trabajar en coordinación con los funcionarios designados por área en aquellas actividades requeridas para el diseño e implementación del Modelo.-----
 6. Realizar reuniones semanales para la implementación del Modelo a partir de la vigencia de la presente resolución y a establecerse por el Coordinador del Equipo Técnico de Implementación del MECIP.-----

Art. 3º) Comunicar y archivar.-----

Lic. VICTOR RAMÓN NOGUÉS ESPÍNOLA
Secretario



Prof. Dr. ADOLFO RODRIGUEZ BENÍTEZ
Decano